



MEDIOS DE VERIFICACIÓN PRIMER TRIMESTRE 2025

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Institución:	1337 – Universidad Politécnica de Bacalar
Programa Presupuestario:	M001 - Gestión y Apoyo Institucional Transversal
Unidad Responsable del Programa Presupuestario:	1337-1402 - Dirección de Planeación y Mejora Regulatoria
Nivel MIR con resumen narrativo:	F.P.C01.A02 - Celebración de Sesiones de Honorable Junta Directiva.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR Y METAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS

Nombre del indicador:	C01.A02 – Porcentaje de Sesiones de la Honorable Junta Directiva realizadas.		
Frecuencia de medición:	Trimestral		
	Variables	Programado:	Ejecutado:
Numerador:	Sesiones celebradas de la Honorables Juntas Directivas	1	1
Denominador:	Sesiones programadas de la Honorables Juntas Directivas	4	4
	Metas:	25.000	25.000
Justificación:	<p>En cumplimiento al Art. 15 del Decreto que crea al Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública paraestatal del Estado de Quintana Roo denominado "Universidad Politécnica de Bacalar" que a la letra dice:</p> <p><i>La Junta Directiva celebrará al menos cuatro sesiones ordinarias al año (...)</i></p> <p>La Universidad celebró el 18 de marzo de 2025 la Primera Sesión Ordinaria, según su calendario aprobado y validado por los miembros en su 4ta Sesión Ordinaria de 2024.</p>		



Medios de verificación

En la ciudad de Bacalar, municipio de Bacalar del Estado de Quintana Roo, a los dieciocho días del mes de marzo de dos mil veinticinco, siendo las doce horas del día señalado se reunieron las personas integrantes de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar, para que tenga verificativo la Primera Sesión Ordinaria de 2025, donde abordaron el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal e instalación de la sesión.
3. Lectura, discusión y aprobación, del orden del día.
4. Presentación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar, celebrada el 12 de noviembre de 2024.
5. Informe del seguimiento de acuerdos derivados de la sesión anterior o sesiones anteriores.
6. Informe del cuarto trimestre e informe anual de actividades del ejercicio 2024.
 - a) Informe de actividades académicas del periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2024.
 - b) Avance del Programa anual en cuanto a metas programadas, indicadores, etc. de todas las Unidades Administrativas.
 - c) Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo designado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
 - d) Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios al periodo y en su caso el acumulado que corresponda.
 - e) Informe del avance del programa de infraestructura y equipamiento del periodo, así como ejercicios anteriores, en su caso.
 - f) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo.
 - g) Informe anual de actividades del ejercicio 2024.
7. Informe del cierre financiero y presupuestal del ejercicio 2024.
 - a) Cierre presupuestal por capítulo y fuente de financiamiento de enero a diciembre 2024.
 - b) Estados Financieros.
 - c) Estados Presupuestales.
 - d) Informe de pasivos contingentes.
 - e) Informe de pasivos y cuentas por pagar.
8. Presentación de propuestas.



- a) Presentación y, en su caso, aprobación de los estados financieros dictaminados, correspondiente al ejercicio 2023, previo informe del comisario.
- b) Presentación y, en su caso, aprobación de las modificaciones al Presupuesto de Egresos de la Universidad del ejercicio fiscal 2024, con el objetivo de solventar presupuestalmente las necesidades operativas prioritarias y ajustes para cierre del ejercicio fiscal 2024 de la Universidad Politécnica de Bacalar.
- c) Presentación y, en su caso, aprobación de la ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad de Politécnica de Bacalar para el ejercicio fiscal 2024, con motivo del Primer Convenio Modificadorio al Convenio de Especifico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2024, por la cantidad de \$247,633.00, que debe ser utilizado para el pago del capítulo 2000 y 3000 de acuerdo con las necesidades de la Universidad.
- d) Presentación y, en su caso, aprobación de las modificaciones al Presupuesto de Egresos de la Universidad del ejercicio fiscal 2024, con el objetivo de solventar presupuestalmente las necesidades operativas prioritarias y ajustes para cierre del ejercicio fiscal 2024 de la Universidad Politécnica de Bacalar.
- e) Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Presupuesto de Egresos de la Universidad del ejercicio fiscal 2024, con el objetivo de solventar presupuestalmente las necesidades operativas prioritarias y ajustes para cierre del ejercicio fiscal 2024 de la Universidad Politécnica de Bacalar.
- f) Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Presupuesto de Egresos de la Universidad del ejercicio fiscal 2024, con el objetivo de solventar presupuestalmente las necesidades operativas prioritarias y ajustes para cierre del ejercicio fiscal 2024 de la Universidad Politécnica de Bacalar.
- g) Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual y Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio Fiscal 2025.
- h) Presentación del Convenio específico para la asignación de recursos financieros con carácter de apoyo solidario para la operación y seguimiento al servicio educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2025.
- i) Presentación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

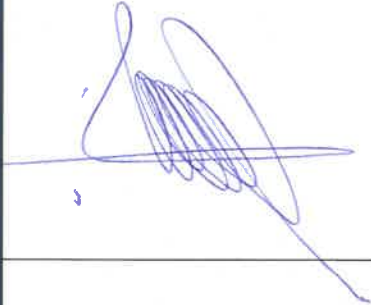



- j) Presentación y, en su caso, aprobación, de los nombramientos de servidores públicos con dos jerarquías inmediatas inferiores a la del Titular.
9. Asuntos generales.
 10. Lectura de acuerdos.
 11. Clausura de la sesión.





La información se genera en:	Sesiones de la Honorable Junta Directiva
Link:	https://www.upb.edu.mx/transparencia/rendicion-de-cuentas
La información donde se publica la información:	Página Web de la Universidad Politécnica de Bacalar
Link:	http://www.upb.edu.mx/index.php/node/83

Servidoras públicas que proporcionan la información	Generó la información	Validó y autorizó
Firma		
Nombre	Lic. Angelica Chan Puch	Mtra. Paloma Tatiana López Corona
Nombre de las áreas involucradas	Jefa de Departamento de Calidad, Proyectos y Mejora Regulatoria	Directora de Planeación y Mejora Regulatoria